

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DEL HOBBYSHOP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2015, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida de los Shyris N32-127 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía HOBBYSHOP S.A., y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Marco Mogollón Tamayo	USD 295.000,00	295.000	84,29%
Marcia Tamayo Peñaherrera	USD 50.000,00	50.000	14,28%
Oswaldo Páez Jurado	USD 5.000,00	5.000	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 350.000,00</b>	<b>350.000</b>	<b>100,00%</b>

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Marco Mogollón Tamayo; y, como secretaria su Gerente General la señora Marcia Dolores Tamayo.

Instalada la sesión, a través de Secretaría se da lectura y se pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Informe que presenta la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2014.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2014.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Nombramiento del Comisario

El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a dar tratamiento a cada uno de sus puntos de la siguiente manera:

**1.- Informe que presenta el Gerente General.-** El Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la compañía en el año 2014.

**2.- Informe que presenta el Comisario.-** Terminada esta lectura se escucho el informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2014.

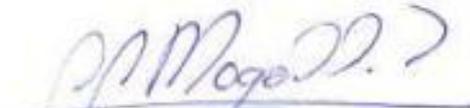
**3.- Estados Financieros.-** a continuación por secretaria de la junta se da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego el Presidente de la Junta somete a consideración los Estados Financieros y los informes que han sido conocidos y analizados, documentos que son aprobados unánimemente por la Junta General. La Gerente General no interviene en la votación de los puntos 1 y 3.

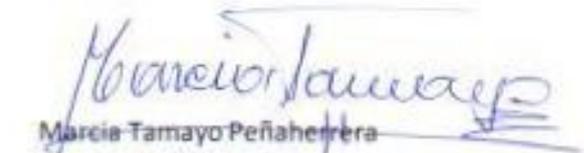
**4.- Nombramiento del Comisario.-** la junta general acuerda designar como comisario principal de la compañía al señor Marcelo Ulloa.

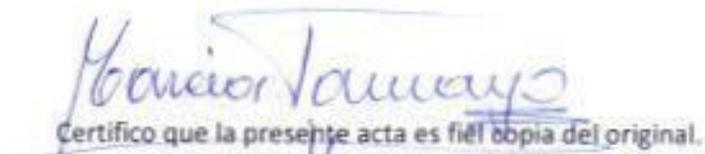
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12:45 horas.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la Junta las copias de los Estados Financieros e informes conocidos y aprobados.

  
Marco Mogollón Tamayo  
Presidente/Accionista

  
Oswaldo Páez Jurado  
Accionista

  
Marcia Tamayo Peñaherrera  
Secretaria/Accionista

  
Certifico que la presente acta es fiel copia del original.  
Marcia Tamayo Peñaherrera  
Secretaria